

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2019, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ORVILACA S A**, ubicado en Guayas Guayaquil Chimboraço 1322 Capitán Nájera, se reúnen todos los socios de la compañía **ORVILACA S A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2018; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y su retribución. Los Socios presentes son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario la Señoría. **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al **RAMON ANDRES**

GARCIA CHAGUAY como comisario para el periodo 2018 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Enrique Layana
LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA

Carchi Espino
CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA
SECRETARIA ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2019, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ORVILACA S A**, ubicado en Guayas Guayaquil Chimborazo 1322 Capitán Nájera, se reúnen todos los socios de la compañía **ORVILACA S A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2018; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y su retribución. Los Socios presentes son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario la Señoría. **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al **RAMON ANDRES**

GARCIA CHAGUAY como comisario para el periodo 2018 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ORVILACA S A**, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de abril del 2019.

Carchi Evelyn
CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA
SECRETARIA ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ORVILACA S A**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- Enrique Layano*
- 1) **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una
- Cordii Evelin.*
- CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una

Guayaquil 10 de abril del 2019

Cordii Evelin

CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA
SECRETARIA ACCIONISTA

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de la junta General Extraordinario Universal de Accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Enrique Layana
ENRIQUE LAYANA ROMAN
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Cordis Evelyn
EVELYN CARCHI FERNANDEZ
SECRETARIA – ACCIONISTA

Enrique Layana
ENRIQUE LAYANA ROMAN
ACCIONISTA

Cordis Evelyn
EVELYN CARCHI FERNANDEZ
ACCIONISTA